

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAPIA Y ZAMBRANO S.A

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a los Señores Accionistas de la “**COMPAÑIA DE TRANSPORTE TAPIA Y ZAMBRANO S.A.**”, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día sábado 30 de mayo del 2020 a las 14:30 horas en las oficinas de la empresa ubicada, en la Avenida Bomboli, barrio 26 de Enero, diagonal a iglesia evangélica, en Santo Domingo; para conocer y resolver el siguiente Orden del Día:

PUNTOS A TRATAR.

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2019;
2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

Se procede a tomar la asistencia, habiendo 25 accionistas presentes y se da por iniciada la Junta General de Accionistas.

El accionista Jorge Astudillo, presidente de la compañía, da la bienvenida a los accionistas presentes.

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2019;

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

Dando inicio al primer punto, toma la palabra Sr. Loor Cuenca Erick Edgardo, gerente de la compañía, dando el informe a la junta sobre las actividades desarrolladas durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Nota: anexo informe.

Toma la palabra el comisario de la compañía Arias Maldonado Edwin, para la cual da a conocer a la sala el informe de su gestión, y compromiso con la empresa. La junta general de accionistas luego de escuchar dichos datos por parte del comisario, acepta el informe presentado.

Nota: anexo informe.

- 2. Conocer y Aprobar el Balance General del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019;**

Toma la palabra la Sr. Gerente Loor cuenca Erick quien da el informe del periodo 2019 haciendo un énfasis sobre los Activos pasivos de los Estados Financiero, señalando que en el periodo señalado se cuenta con una utilidad de \$ 820.43 (OCHOCIENTOS VEINTE, 43/100), una vez expuesto los resultados en la sala, se lleva a votación, por mayoría se da por aprobado el segundo punto del orden del día

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO

“TAPIA & ZAMBRANO S.A.”

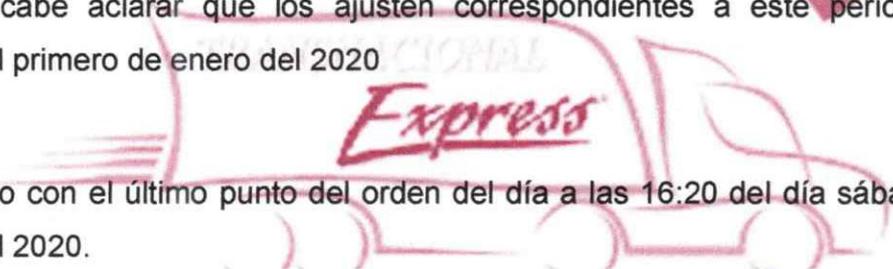
R.U.C. 2390016606001 EXP. SC.175319
RESOLUCIÓN N° 013-CPO-023-2015-UA-SDT

3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

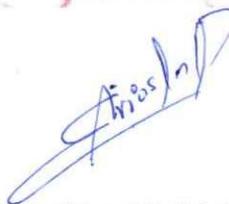
Toma la palabra el comisario de Cía. Arias Edwin, donde mociona que las Utilidades de este periodo deberían ser pasadas a la cuenta de UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS, que serán repartidas en el periodo de cinco años. Luego de llevar a votación se resuelve por mayoría la aprobación del tercer punto del orden del día quedando las utilidades del ejercicio 2019 en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

Los accionistas por decisión unánime acuerdan subir el balan del periodo 2019, recomiendan no hacer sustitutiva, porque no es un registro con afectación monetaria, cabe aclarar que los ajusten correspondientes a este periodo se realizaran el primero de enero del 2020

Concluyendo con el último punto del orden del día a las 16:20 del día sábado 30 de mayo del 2020.



Sr. JORGE M. ASTUDILLO ROMERO
GERENTE



SR. ARIAS MALDONADO EDWIN
SECRETARIO